

EL FILÁNTRORO.

ORGANO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

PUBLICACION EVENTUAL.

(GRATIS)

AÑO II.

Guayaquil, à 20 de Enero de 1895.

Número 15



El Filántropo.

BENEFICENCIA.

Virtud eminentísima, la beneficencia impulsa á hacer el bien á otros, moviendo la voluntad con su suave influjo, en el moral y civilizador sentido de querer á nuestros semejantes. Su origen es el amor, porque de él únicamente nace; —y, por esta razón, su historia se remonta al origen mismo de la especie humana, siguiéndola en su carrera interminable, como el noble y elevado afecto que la consagra.

Desde los primeros albores de la Filosofía, hasta la plena luz meridiana que irradia actualmente sobre la actividad libre la Ciencia económica; filósofos y publicistas recomiendan el ejercicio de esa virtud, los unos informados en un principio de justicia absoluta, y convencidos los otros de las ventajas inestimables que reporta el mejoramiento social.

Con acierto, pues, el Apóstol de las Gentes exclamaba:— los bienes temporales que el hombre recibe de la Providencia son de él en cuanto á la propiedad;—mas, en cuanto al uso deben ser no de él sólo, sino también de los otros, á quienes socorra con lo que le sobra.

La réplica que á esta civilizadora doctrina ha hecho el socialismo, léjos de fomentar el trabajo y por ende la producción y la abundancia, halaga la ociosidad y divide la riqueza, esto es, aumentan el consumo deteniendo la producción.

Pero como es indudable y hasta lógica la desigualdad en el goce de los dones de la naturaleza ó de la civilización, porque son desiguales las facultades de los hombres, la filosofía creó la beneficencia y diariamente en la perpétua obra del perfeccionamiento de la especie multiplica los medios de aplicarla.

La acertada selección de estos medios ha preocupado siempre á los filántropos y á los economistas no menos que á los Gobiernos y á los particulares. resultados de detenidos estudios, que cuidan la acción subventiva, es primordial ocupación de la beneficencia la preventiva de las calamidades, que adigen á la humanidad y es por esto que la creación de talleres, es la primera preocupación que hemos tenido; pero para ello es necesario en bien del desvalido el apoyo del poderoso.

Inspirado en estas mismas consideraciones un distinguido economista ha dicho: tén-gase presente que el rico sin el concurso del pobre no podría conservar sus riquezas, y que el pobre sin el dinero del rico no hallaría refugio en sus aprietos. Si pues el uno es dador benévolo el otro es agraciado reconocido; y de este modo, ambos se ven unidos entre sí con afectuosas relaciones en los altos designios de Dios, quien si quiso en el pobre el respeto á la propiedad, quiso en el rico la beneficencia para alivio del pobre.

Réstanos ahora agregar que el ejercicio de la virtud en que nos ocupamos debe circunscribir su acción en espacios determinados, evitando la prodigalidad que es casi siempre irreflexiva y, por lo mismo im-procedente, y cifándose á ciertos principios é imponiéndose ciertos deberes que, según M. Charbuliez, en una de sus obras son las siguientes:

“I.—La beneficencia debe combatir las causas de la indigencia, es decir prevenir las al mismo tiempo que se dedica á aliviarlas debe trabajar en destruir la miseria más bien que en socorrerla. Debe ser, pues, á la vez preventiva y subventiva, pero sobre todo y siempre preventiva, porque la subvención tiene límites, mientras que la prevención nó.—”

“II.—La beneficencia pura-

mente preventiva puede ejercerse colectivamente para establecer, por ejemplo, Cajas de Ahorros, Sociedades de Socorros Mútuos, Sociedades de Instrucción Mútua y otras Instituciones de esta especie.”—

“III.—La beneficencia á la vez preventiva y subventiva debe ofrecerse individualmente, al menos cuando se trate de la aplicación de los socorros; y su acción debe tener por objeto principal y permanente, modificar las disposiciones morales del indigente, y tanto como sea posible, su posición en totalidad mas bien que satisfacer sus necesidades materiales y librarlo de privaciones apremiantes.”

“IV.—La beneficencia no podrá mostrarse eficaz y trabajar realmente en destruir la miseria y precaver la indigencia, si no es una obra de benevolencia y amor más bien que de ostentación y despreciativa piedad; si no es afectuosa en sus formas, paciente y activa, tanto como firme y vigilante; si no emplea, en fin, para conseguir su objeto, esa acción personal, ese patronato natural que el hombre ejerce, cuando quiere, sobre aquellos que lo necesitan.”

Documentos Oficiales.

Publicamos á continuación el Informe que el Señor Presidente Don Francisco García Avilés, presenta á la Junta General, dando cuenta de los trabajos verificados en el segundo semestre del año de 1894.

Por la lectura de él, se verá á qué estado de adelanto ha llegado la Sociedad Filantrópica del Guayas, que cuenta hoy con sus clases y talleres bien organizados y con un sobrante en caja de \$ 7.089,55.

Hé aquí el Informe:

SEÑORES:

Cumplo con el deber que me impone el artículo 30 de los Estatutos, dandóos cuenta de la marcha de nuestra Sociedad, durante el período que terminó el 31 de Diciembre de 1894, y en el cual he ejercido la

Presidencia con que os dignastéis honrarme, á pesar de mis escasos merecimientos.

Para mayor claridad dividiré este Informe en diversos capítulos.

Escuela de Letras "Rocafuerte".

Los certámenes rendidos por los alumnos, al finalizar el curso escolar anterior, dejaron plenamente satisfechos á los diversos Jurados examinadores, quienes calificaron dichas pruebas literarias en términos por demás honrosos para discípulos y Profesores.

A 223 asciende el número de alumnos matriculados en el nuevo curso que comenzó el 17 de Diciembre.

En el sostenimiento de este plantel se ha invertido, durante el último semestre la suma de S. 792,20

Escuela de Artes y Oficios.

La clase obrera ha principiado ya á recoger frutos de la existencia de este plantel, pues en el último año, han salido de él, coronando con éxito brillante su aprendizaje, tipógrafos y telegrafistas aprovechados, que podrán en cualquier parte desempeñar con lucimiento el arte que han aprendido en nuestros talleres. De aquellos, los tipógrafos han sacado algunos ahorros de las utilidades que se les ha asignado en cada día de trabajo por cuenta de la Sociedad. Todos los jóvenes que han terminado su aprendizaje son dignos de recomendación por su aprovechamiento, aplicación y buena conducta; pero merecen muy especial mención el tipógrafo Manuel T. Pacheco y el telegrafista Emilio Murillo M. Así mismo son acreedores á todo elogio los Profesores y demás alumnos, por su celo y constancia, los primeros, y por su contracción y buen comportamiento, los segundos.

La lista de los matriculados para el nuevo año, es como sigue: en Música, 35; en Telegrafía, 30; en Tipografía, 10 y en Ebanistería, 24.

PREMIOS.

Se distribuyeron los siguientes: el día 21 de Noviembre de 1894, 45.º Aniversario de la fundación de nuestra Sociedad; á los Sres. Luis Felipe Carbo, Dr. José Luis Tama y Belisario V. Torres, por la publicación de la obra "El Ecuador en Chicago"; se les entregó medallas de oro, é igual recompensa se concedió á los Señores Alfredo Maury y Juan B. Sáenz sargento de la Compañía de Hacheros, por la abnegación con que el primero, salvó una familia de las llamas en el incendio de la noche del 16 de Octubre del año pasado, y por el heroísmo con que el segundo combatió el incendio del 28 de Julio del mismo año. También se adjudicaron premios á los alumnos de las Escuelas de la Sociedad, y á los de uno y otro sexo de los Colegios y Escuelas fiscales y municipales de

esta ciudad, atendiendo al aprovechamiento, aplicación y buena conducta de los favorecidos.

LOTERÍAS.

El último Congreso privó á esta Asociación, como á las otras de carácter privado, de la facultad de jugarlas, para concederla exclusivamente á la Junta de Beneficencia municipal, Institución que cuenta con pingües entradas. Verdad es que alguna participación se señaló á las Sociedades desposeídas de aquella facultad; pero la I. Municipalidad de este Cantón á la que se designó en la ley para hacer la distribución, sin atender como le constaba á los grandes gastos y múltiples beneficios que hace la Sociedad Filantrópica del Guayas y probablemente por que no contaba con apoyo oficial, le asignó una de las más pequeñas cuotas. Con la medida que deajo relacionada, ha perdido nuestra Asociación una de las mejores y seguras entradas con que contaba para su buena marcha y progreso.

Este ramo produjo en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, anteriores á la fecha en que comenzó á regir el decreto legislativo, á que me he referido, la suma de S. 750,68 y del cuatro y medio por ciento asignado por la Ilustre Municipalidad hasta el 31 de Diciembre último ha recibido la cantidad de S. 123,44.

BENEFICENCIA.

El Informe relativo á este ramo os será presentado por el Presidente de la Comisión, quien os pondrá al corriente del estado de los fondos y de los que se han invertido en los diversos objetos que comprende este importante ramo de nuestra Sociedad.

RENTAS Y DONATIVOS.

Las primeras constan de las siguientes partidas:

1.º La cuota mensual de los socios, que ha ascendido en el semestre que os doy cuenta á la suma de S. 1.139,28

2.º La pensión conductiva en dinero y café que pagan los Sres. Fausto E. Rendón y Antonio Balanzátegui, por el arriendo de una parte de la hacienda "Rocafuerte," correspondiente al año próximo pasado y que ha producido las siguientes cantidades:

En dinero correspondiente á los meses de Abril á Agosto á S. 100 mensuales..... " 500,00

En café 32 quintales vendidos á S. 27,20..... " 870,40

3.º La pensión anual de 1894 que el arrendatario Sr. Martín Venegas ha pagado por otra parte del mismo fondo que asciende á..... " 500,00

4.º La pensión de 1894 por otra sección de la misma hacienda que se ha dado en arrendamiento al ingenio Rocafuerte por..... S 800,00

5.º Las utilidades netas del ramo de loterías de las cuatro últimas que jugamos..... " 750,68

6.º La parte proporcional de este mismo ramo que hemos recibido de la Junta de Beneficencia correspondiente á los 12 sorteos que se han jugado..... " 123,44

7.º El saldo á favor de los talleres de Tipografía, Ebanistería y la clase de Música, que han tenido este movimiento:

Taller de Tipografía.

Ingresos..... S. 2.189,50
Egresos..... " 1.307,05
Saldo á favor..... S. 882,45

Suman las rentas fijas S. 5.566,25

Clase de Música.

Ingresos..... S. 702,28
Egresos..... " 877,40

Saldo en contra S. 175,28

Taller de Ebanistería.

Ingresos..... S. 834,72
Egresos..... " 1.593,32

Saldo en contra S. 758,60

Las segundas son:

Valor de una flauta obsequiada por el entusiasta socio Sr. César Ninci, cuyo costo es.... S. 50,00

Producto líquido de la función comprada al señor Antonio Vico.... " 642,40

Legado por la Sra. María Hilaria Castillo y entregado por el Sr. Martín Samaniego..... " 200,00

Cedido por nuestro Tesorero una parte de su comisión..... " 100,00

Suman los donativos S. 992,40

TESORERÍA.

Con el fino, honradez laudable, desinterés con que lo viene haciendo desde tiempos atrás, ha desempeñado su cometido en el semestre último el Tesorero señor Miguel G. Hurtado. Las cuentas que ha presentado han sido examinadas por los socios señores Ramón Mejía y José C. Muñoz, quienes las han encontrado llevadas con la mayor exactitud y pureza arrojando la respetable suma con un saldo en caja de S. 7.089,55

OBRAS TERMINADAS.

Se han construido dos veredas en el suelo del edificio de la Sociedad: la una en el frente que mira á la calle de 9 de Octubre y la otra, á la calle de Chanduy, importando esta obra la suma de S. 170,55

COMPRAS Y PAGOS.

Importe de los premios que se distribuyeron el 21 de Noviembre	S. 223,85
Para el taller de Ebanistería cien alfajías de laurel cuyo valor es de	" 365,80
Importe de la cancelación de la hipoteca del edificio al Banco Hipotecario	" 1.329,97
Pagado el seguro del edificio de la Sociedad á la compañía nacional ...	" 201,08
Suman	S. 2.120,20

CONCLUSIÓN.

No terminaré sin felicitar á la Sociedad, porque ha cancelado su deuda con el Banco Hipotecario, contraída con anterioridad á mi nombramiento y tener un saldo de consideración para poder establecer una nueva asignatura. Hoy no debe nada, y sus fondos pueden, por tanto, emplearse íntegramente en los diversos objetos benéficos que se propone nuestra Institución.

Creo de mi deber recomendar á la gratitud de la Sociedad los servicios gratuitos que con tanta generosidad como celo, le han prestado y prestan los Sres. Domingo Palma Profesor de Gimnasia, y el Sr. Giacomo Bonino encargado del cuidado del reloj de la torre del edificio. Ambos pertenecen á la colonia italiana, de esa simpática colonia que tanto interés toma por el progreso de nuestra ciudad.

Creo obligación mía manifestaros, que se han presentado sendas dificultades con los sembradores de los terrenos de la hacienda "Rocafuerte", quienes se niegan á pagar el cánon que se estableció como condición en las bases que aprobó la Junta Directiva, para la celebración de los contratos de sembradura. Opino que suprimiéndose esa condición, se siga en aquellos contratos el uso general seguido por los agricultores.

He cumplido con escrupulosa exactitud los deberes que me imponía el puesto de confianza y de honra que os dignastéis concederme, á pesar de mis escasas fuerzas. He hecho cuanto ha estado en mi alcance ayudado por todos vosotros para engrandecer nuestra simpática y benéfica Institución. Sólo me resta daros las más cumplidas gracias por las muestras de aprecio con que me habéis honrado. Y me retiro satisfecho después de haber cumplido con mi deber.

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

JUNTA ADMINISTRATIVA.

Sesión del 20 de Diciembre de 1894.

La declaró abierta el Sr. Presidente Don Francisco García Avilés, con asistencia de los Sres. Vicepresidente Félix Luque Plata; Vocales, Eduardo Pavia y Aurelio

Cordero, Síndico Dr. José Ignacio Arellano, Tesorero Miguel G. Hurtado y Secretario el que suscribe.

Se dió lectura y fué aprobada el acta del 29 de Noviembre próximo pasado.

Dióse cuenta de las solicitudes de los Sres. José E. Altamirano Director de la Escuela de Letras Rocafuerte y de Isidro Freire portero del establecimiento, encaminados á pedir aumento de sueldo; pero la Junta estimó bien remunerados á los Sres. expresados con el sueldo que gozan actualmente.

A petición del Sr. Guillermo Des truge Profesor de la clase de Telegrafía, se aumentó á 25 sueres en lugar de 20 el sueldo que goza.

Se leyeron dos solicitudes pidiendo terrenos en arriendo de la hacienda Rocafuerte, la una del Sr. José Bermeo y la otra de José Nuque, sometiéndose á las bases establecidas por la Sociedad, pero la Junta resolvió no arrendar todavía ningún lote de terreno mientras los Sres. Dr. Rendón y Balanzátegui no se comprometieran por medio de una escritura pública á respetar los contratos que hiciera la Sociedad, para lo cual ordenó se le pasara un oficio en ese sentido.

El Sr. Vicepresidente Luque propuso á la Junta, que se estableciera una clase nocturna de contabilidad comercial, pues eran muchos los jóvenes empleados en el comercio de esta plaza que la necesitaban.

Se autorizó al Sr. Luque para que formule un Reglamento y lo someta á su consideración para resolverlo más detenidamente en la próxima sesión.

Se nombró comisionados para examinar la contabilidad á los Sres. Ramón Mejía y José C. Muñoz.

Se propuso por el Sr. Presidente para socios activos y fueron aceptados á los siguientes Sres:

Oscar Landívar, Dr. J. J. Coronel, Federico Franco, Manuel del Río y Antonio Cabezas.

Se aceptaron á los siguientes alumnos para las clases de la Escuela de Artes y Oficios, ordenándose, officiar al Sr. Síndico para que proceda á celebrar el contrato respectivo con los padres ó curadores de ellos, en el orden siguiente:

Para Telegrafistas. Joaquín Álvarez, Gonsalo González, Luis M^a. Hernández, Augusto Hernández, Vicente Hernández, Carlos Alvarez, Joaquín Savala, Domingo Fuentes, Antonio Núñez, Pedro Segundo Moreno, Aristides Salcedo, Ruperto Contreras, Manuel de J. Tórres, Pedro Galarza, Tomás F. de La Torre, Estévan, Marchán; *Para Música.*—Francisco León, Eduardo F. Tutivén, Fidel Montoya, Estévan Fégan, Gregorio Martínez, Manuel F. Véliz; *Para Ebanistería.*—Rafael Vaca, José Manuel Vega, José Luis Balbién, José N. Rón, Jerónimo Franco, José Ladines; *Para Tipografía.*—Jacinto L. Castro, Alfonso Murillo, Nicolás T. Matrinez, Luis Payana, Eduardo F. Tutivén, Carlos Filippi.

Con lo cual se levantó la sesión.

El Presidente,

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

El Secretario, *Alejandro Noboa.*

JUNTA GENERAL.

Sesión extraordinaria del 6 de Enero de 1895.

La declaró abierta el Sr. Presidente Don Francisco García Avilés, con asistencia de los Sres. Miguel G. Hurtado, Isidro M. Suárez, Rogelio Benites Icaza, Luis Montes, José A. Cruz, José B. Freile y el Secretario que suscribe.

Se leyó y aprobó el acta del 14 de Julio de 1894.

En seguida el Sr. Presidente manifestó á la Junta que ésta había sido convocada á petición de los Sres. Augusto Aguirre, Rogelio Benites Icaza y José M. Amador, para someter á su aprobación un proyecto de acuerdo; que el Sr. Aguirre por causa ajena á su voluntad no había podido asistir á la reunión y concluyó ordenando la lectura del proyecto siguiente:

Acuerdo presentado á la Junta General del 6 de Enero por el Sr. Augusto Aguirre.

“LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL GUAYAS.

Considerando:

Que el esclarecido patriota Don Pedro Carbo, fué uno de los ciudadanos más eminentes de la República, á la cual honró en el Parlamento, en el Gobierno, en la Política, en la Diplomacia y en la Literatura.

Que para estímulo de la generación presente y de las venideras, se debe honrar los merecimientos de los buenos hijos de la Patria que, como Carbo, son acreedores á las bendiciones del pueblo, al que legan su historia brillante, modelo de virtudes cívicas y sociales.

ACUERDA:

1.º Hacer pública manifestación de sentimiento y duelo por la irreparable desaparición del preclaro Guayaquileño Pedro Carbo.

2.º Tomar á su cargo la impresión de una "Corona fúnebre" en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de la Sociedad, que contenga todos los artículos que se hayan publicado ó se publiquen en honor del ilustre difunto y los más con que quieran colaborar los escritores nacionales y extranjeros.

3.º La Sociedad nombrará uno de sus miembros para que se encargue de la edición de la obra, presidiéndola de una dedicatoria ó artículo á nombre de la Filantropía.

Comuníquese á los deudos del difunto.

Guayaquil, 6 de Enero de 1895.

Una vez terminada la lectura del proyecto, fué aprobado por unanimidad de votos.

Procedióse á elegir la persona que debía dirigir la edición de la Corona fúnebre, nombramiento que recayó por unanimidad de votos en el Sr. Augusto Aguirre.

Con lo cual se levantó la sesión.

El Presidente,

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

El Secretario, *Alejandro Noboa.*

República del Ecuador.—Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—Guayaquil, 8 de Enero de 1895.

SRA. DOÑA TOMASA CARBO V. DE NOBOA Presente.

La Sociedad Filantrópica del Guayas interpretando los sentimientos de los miembros que la forman, y uniéndose al general duelo y al justo dolor de esta inclita ciudad, deplora el fallecimiento del esclarecido ciudadano Sr. Don Pedro Carbo.

La espontánea manifestación de condolencia de la Sociedad que presido consta en el acuerdo que acompaño á U. aprobado unánimamente en la Junta General de 6 del presente, y el mismo que espero se sirva hacerlo conocer de los demás deudos del ilustre Guayaquileño á quien la patria llora.

Con sentimientos de distinguida consideración tengo el honor de suscribirme de U., atento y S. S.

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

Igual oficio se pasó al Sr. Vicente Carbo, residente en Quito.

tiene para esa benemérita Institución.

Su afectísimo S. S.

Guillermo Destruge.

Hemos sido favorecidos con la visita de una importante publicación de Guatemala titulada "La Escuela normal".

Agradecemos el envío y retornamos nuestro canje.

"El Cronista".—Con este epigrafe está publicándose un interesante periódico en la capital de la República, desde el 22 de Diciembre del año próximo pasado, cuya publicación nos ha visitado recientemente y cumplimos hoy con el deber de saludarla deseándole larga vida y muchos lauros en el escabroso camino del periodismo.

Mención honorífica.—con esta honrosa calificación han sido favorecidos los siguientes alumnos pertenecientes á las Escuelas de Letras, Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica, que por su puntual asistencia, aplicación y buena conducta observada en las diferentes clases, se han hecho acredores á tal distinción.

ESCUELA DE LETRAS ROCAFUERTE.

Primera sección.

Director Sr. José Elias Altamirano

Alumnos:

Salomón Cortés, Ulises López.

Segunda sección.

Profesor señor Pedro Martínez.

Alumnos:

Segundo Rodríguez Manuel Haz

Tercera sección.

Profesor Sr. Timoteo Suéscum.

Alumnos.

Isaías Álvarez, Ricardo Camones.

Cuarta sección

Profesor Sr. Braulio Escobar.

Alumnos:

José I. Valarezo, Isidro González.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Clase de Música.

Director Sr. Claudino G. Roza.

Alumnos:

Francisco Romero, José Moreno, Tomás F. de la Torre, Andrés Pérez, José Arteta, José B. Martín.

Clase de Telegrafía.

Director Sr. Guillermo Destruge.

Alumnos:

1.º año.—Joaquín Zavala, Ruperto Contreras.

2.º año.—Carlos Medina, Aquiles Cabanilla, Francisco Hidalgo.

Taller de Tipografía.

Director Sr. Rafael María Bermeo.

Alumnos:

Agustín A. Freire.

Taller de Ebanistería.

Director Sr. Tomás Muños.

Alumnos:

Francisco Suárez.

(Imp. de la Escuela de A. y O. de la Sociedad Filantrópica)

BALANCE

DE LOS LIBROS DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL GUAYAS, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DE 1894.

		DEBE:	HABER:
1	Capital		S/. 28,508 13
2	Recaudación mensual		7,612 66
3	Escuela de Artes y Oficios	2,703 58	
4	Ramo de Loterías		9,913 95
5	Taller de Ebanistería	2,153 74	
6	Escuela Rocafuerte	5,262 26	
7	Taller de Tipografía		2,399 16
8	Gastos Diversos	1,472 37	
9	Beneficencia Mútua		395 78
10	Distribución de premios	39 35	
11	Aniversario de la Sociedad	375 29	
12	El Edificio	37,210 67	
16	Muebles	500	
17	La Caja	7,089 55	
18	Hacienda Rocafuerte		7,925 87
20	Seguro contra incendios	478 62	
23	Intereses	55 26	
24	Ganancias y Pérdidas		1,263 53
25	Eloy Fonseca		77 45
26	Francisco Moncayo		24 40
26	Napoleón Velóz		85 25
28	Pedro Dávila		29 13
29	Clase de Música	1,270 67	
30	Francisco Vargas		17 45
30	Benedicto Chavez		13 50
31	Juan Jimenez		16 40
31	Guillermo Maridueña		6 40
32	Agustín Freire		7 10
32	Simón Peña		1 10
33	Antonio Suárez		90
33	José Arteta		16 "
34	José J. Moreno		17 10
34	Casimiro Arellano		24 60
35	Alfonso Murillo		25 60
35	Tomás F. de la Torre		25 50
36	Alejandro Orellana		11 30
36	Manuel Chichonía		25 60
37	Juan B. Luces		25 "
37	Victor M. Salazar		12 10
38	Tomás Uruga		20 90
38	Andrés Pérez		19 50
39	Alberto Martínez		25 60
39	Francisco J. Romero		22 20
40	Felipe Navas		22 20
40	Heráclides Falquez		20 "
		S/. 58,611 36	S/. 58,611 36

Guayaquil, Diciembre 31 de 1894.

EL TESORERO,

Miguel G. Hurtado.

Hechos Diversos.

Biblioteca de la Sociedad Filantrópica.—Gustosos publicamos á continuación la misiva que el Sr. Guillermo Destruge ha dirigido al Sr. Presidente de la Sociedad Filantrópica, acompañándole para la Biblioteca de la Sociedad una obra de Chateaubriand en tres tomos, y otra de la Estadística de España en un tomo.

Digno de todo encomio es el procedimiento del Sr. Destruge al tratar de enriquecer con estas magníficas obras la deficiente Bibliote-

ca de una de las Instituciones más benéficas de la República.

Hé aquí la carta.

Guayaquil, Enero 15 de 1895.

SR. D. FRANCISCO GARCÍA AVILÉS

Estimado Señor:

Le envío á U. para la Biblioteca de la Sociedad Filantrópica un libro titulado "Estadística de España" y una obra en tres tomos de Chateaubriand.

Dígnese aceptar Sr. Presidente, esta débil muestra de simpatía que